DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,990] BUENOS-AIRES, LUNES 19 DE JULIO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

DE LA SUBLIMIDAD.

Entre las bellezas que adornan la naturaleza y que imita el arte, se distinguen algunas por la impresion diferente que nos causan. La imaginacion siente placer al contemplarla; pero no aquel placer tranqnilo y suave que sentimos á la vista de un hermoso jardin, de un edificio bien proporcionado ó de una composicion elegante. El gozo que producen los objetos sublimes va acompañado de cierta agitacion é inquietud. El alma no puede permanecer, por decirlo así, en su situacion habitual: busca una esfera mas elevada, desde la cual pueda percibir un espectáculo demasiado grandioso para sus fuerzas ordinarias: y al remontarse sobre ellas, experimenta el terror propio del que se entrega á un elemento desconocido. Por eso se llaman *sublimes* los objetos que producen esta clase de sensacion; y *sublimidad* la cualidad en virtud de la cual son capaces de producirla.

Esta sensacion y el placer que de ella resulta, mayor ciertamente que el que producen los objetos que no son mas que bellos, es exclusiva de la imaginacion, y no pertenece á los sentidos. Generalmente se contrapone la belleza á la sublimidad, y no sin razon, atendidos los diferentes efectos que nos causan. Scipion, dovolviendo la hermosa esclava á su esposo, es un modelo belleza moral: Codro, sacrificándose por su pátria, llega en la misma línea á lo sublime. La accion del romano es *bella*, la del rey ateniense *heróica*. Un arroyuelo que corre suavemente halagando las flores de sus márgenes, es un objeto *bello:* un torrente impetuoso, que desciende de las cumbres arrebatando en su carrera troncos, cabañas y ganados, es un objeto *sublime.*

Pero si se observan con mas atencion estas diferencias, se verá que la sublimidad no es una contraposicion de la belleza, sino una adicion. El verdadero contrapuesto de la belleza es la deformidad.

¿Qué es lo que se añade á la idea de la belleza para producir las impresiones propias de la sublimidad? La percepcion de un gran poder puesto en ejercicio. Vemos que muchos objetos sensibles á la vista se elevan desde bellos á sublimes solo con el aumento de las dimenciones, y al contrario, reduciéndolas á módulo mas pequeño, descienden de sublimes á bellos. El templo de San Pedro en Roma, reducido á menor tamaño, careceria de la sublimidad de masa, que es propia de su gigantesca mole; pero la belleza de sus proporciones subsistiría. Una accion virtuosa no es mas que bella cuando no supone un grande sacrificio, un grande esfuerzo del alma; pero será sublime, si para ejecutarla se necesita un corazon magnánimo y que sabe triunfar de los mas enérgicos del corazon humano. El que socorre al indigente y el que perdona al homicida de su hijo, hacen dos acciones, ambas bellas, porque ambas están en armonía con los principios universales del órden social; pero la accion del segundo, ademas de bella, es sublime; porque para ejecutarla se necesita un esfuerzo muy extraordinario de virtud.

Esto es tan cierto que los objetos mas sublimes de la naturaleza pueden perder este carácter al descubrirlos, si el autor no sabe expresar la idea de un poder superior, puesto en ejercicio. Procuraremos darnos á entender con un ejemplo. Uno de los asuntos que excitan mas en nuestra imaginacion la impresion de la sublimidad, es el infinito poder, y al mismo tiempo invisible y misterioso para nosotros, aun que indudable, que con un solo acto de su voluntad sacó todas las cosas de la nada. Y sin embargo esta frase: *á la voz del Criador se embelleció el orbe con los esplendores de la luz,* por mas elegante y magnífica que sea, no hace en la imaginacion un efecto sublime. Se expresa á la verdad, el poder de Dios: mas no lo hace sentir el escritor. Comparemos esa frace con la expresion de Moisés: *dijo Dios: hágase la luz, y la luz fué hecha,* y se verá que el texto sagrado, en su concision, en su sencillez y en su forma dramática nos pone, por decirlo así, de bulto el poder del Criador y la prontitud con que su voluntad es obedecida.

Igual mérito tiene esta otra espresion: *tocas los montes y humean (tangis montes et fumigant,)* para significar el poder de Dios sobre el corazon del hombre. Y obsérvese, que si hubiera dicho, *tocas los montes y arden,* no habia espresado tan enérgicamente el pensamiento. La *llama* podria ser no mas que superficial, como la de un edificio abrasado por las puertas. El *humo* supone que el centro de la montaña está ardiendo cuando Dios ha tocado su cima: y anuncia por consiguiente una accion mas íntima, mas pronta, mas poderosa. Igual reflexion nos suguieren las palabras de Jeremías hablando de las puertas de Jerusalen, derrivadas por el Señor en su ira: *Defixæ sunt in terra portæ ejus: Clavadas yacen sus puertas en el suelo.* Cayeron con tal violencia, que quedaron clavadas en la tierra. ¡Con cuanta mas viveza pinta esta frase el poder, el enojo del que las derribó, y la facultad de restituirlas á su sitio, que si hubiera dicho sencillamente: *yacen sus puertas derribadas!* Esta espresion seria bella, mas no sublime.

Nadie estrañará que hablando de la sublimidad se dé la prefencia á los ejemplos tomados de la Biblia, que es el mas sublime de todos los libros, no por ser el mas antiguo, no por ser de un pueblo nómada y sin civilizacion, como han querido decir algunos, sino porque su autor y su objeto es el mas sublime de todos; esto es, el verdadero Dios.

Todas las reglas que han dado los autores de poética para la expresion del sublime, deducidas de la naturaleza y de la observacion, confirman la doctrina que acabamos de dar, á saber, que todo lo sublime es bello, aunque no todo lo bello sea sublime. La frase en que se quiere encerrar un pensamiento sublime, ha de ser, dicen, sencilla, concisa; ha de contener la circunstancia mas propia para que resalte la sublimidad, es esto, para q' se haga mas sensible la grandeza del poder que obra. Concluyen observando que la impresion del sublime es demasiado violenta para que sea duradera, y así que no se debe prolongar excesivamente. Todas estas reglas, que son muy ciertas y que pueden aplicarse á los ejemplos ya citados y á otros innumerables que padiéramos presentar prueban que los objetos sublimes tienen una clase particular de belleza, correspondiente á la idea asociada de un gran poder; idea que puede desaparecer de la expresion, como ya hemos visto, sin que el objeto pierda por eso su belleza.

De aquí se infiere que en las bellezas sublimes existe el mismo principio de unidad, que constituye las otras: pues la idea del poder, que es la que conmueve y eleva nuestra alma, no despoja al objeto de sus relaciones armónicas con el órden físico y moral del universo. Se ha celebrado, y justamente, como sublime, este verso de Racine:

Celui qui met un frein á la furcur des flots:

pero ya antes habia dicho lo mismo nuestro Lope de Vega con mas sublidad:

El que freno dió al mar de *blanda* arena:

El epiteto *blanda* hace resaltar mas el poder y sabiduría divina que con una cadena tan débil sujeta un elemento tan poderoso. Este verso esta en la *Corona trágica,* poema de cinco cantos y cerca de mil octavas, en las cuales quizá no se encontrará otro verso bueno, sino el que hemos citado.

Uno y otro son sublimes sin dejar de ser bellos: porque el objeto que describe esta enlazado con los principios del órden físico del universo. En cuanto á las bellezas morales, por mas que se eleven al mas alto grado de sublimidad, ¿podrán, sin dejar de ser bellezas, separarse del órden moral? ó c otros términos, ¿podrán dejar de estar en armonía con los sentimientos religioso y social, innatos en el hombre?

Tiempo es ya de que hagamos una breve enumeracion de los principios que hemos expuesto hasta ahora. El hombre tiene la facultad de percibir, de discernir y de gozar los objetos bellos de la naturaleza, y de los imitados que le presenta el arte. A esta facultad llamamos gusto. Los placeres que proporciona existen todos en la imaginacion, y nada tienen de sensuales. Las bellezas sublimes se caracterizan por la idea asociada de un gran poder puesto en ejercicio; idea que comunica al placer del gusto cierta conmocion inquieta, que eleva el alma.

El hombre tiene tambien la facultad de reproducir por la imitacion los objetos bellos de la naturaleza. La poesía, tomada en su acepcion mas general, comprende el sentimiento del gusto y la actividad del genio, que reproduce las bellezas, escogiéndolas. La diversidad de las artes de imitacion depende solo del instrumento que cada una toma para imitar.

El órden físico, moral é intelectnal del universo encierra el tipo de todas las bellezas posibles. Así la forma caraterística de lo bello es la *unidad:* esto es, la reduccion al órden. Hemos demostrado este principio universal en todos las bellezas de la naturaleza y del arte.

Hemos probado pues que la poesía, considerada general y especulativamente, es la psicologia de un sentimiento y de una facultad del hombre, diversa de las demas: tiene un objeto determinado y fijo (la imitacion de la belleza): tiene varios instrumentos para lograr este objeto. Es pues, una ciencia, de que son auxiliares las que se refieren á los instrumentos de la imitacion, y cuyos principios escenciales, deducidos de la observacion y del raciocinio, han de referirse precisamente á la impresion que causan en nuestra fantasía los objetos bellos y á las calidades mismas de estos objetos.

A. L.

ESPAÑA.

DECRETOS.

La Reina Doña Isabel II, y en su real nombre la regencia provisional del reino, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.°—En virtud de la autorizacion concedida al gobierno por el artículo 5.° de la ley de 17 de Abril de 1838, y por el párrafo 2.° del artículo tambien 5.° de la de 21 de Junio de 1840, se capitalizarán los intereses de la deuda consolidada interior y exterior vencidos en los semestres anteriores al 1.° de Enero del año corriente, y los documentos que en su lugar se expidan gozarán desde dicho dia el interes de 3 por 100 al año, pagado por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Art. 2.°—Los tenedores de la deuda española consolidada los presentarán para su conversion con arreglo al llamamiento que dispondrá el ministro de Hacienda

Los tenedores de extractos de inscripcion los presentarán originales para estampar el sello del pago de los réditos, y expedicion de los títulos equivalentes á ella.

Art. 3.°—Para atender á los nuevos intereses, se consignará en la distribucion general de cada mes dos millones de reales, disponiendo el ministro de Hacienda que se depositen puntualmente en la caja de amortizacion, bajo la responsabilidad personal de su director. Al mes siguiente se publicarán las cantidades entregadas por cuenta de la consignacion, á fin de que sea notorio el cumplimiento de este empeño.

Si la cantidad depositada no fuere suficiente al tiempo del vencimiento de cada semestre para el pago de su importe, se completará la que falte por el tesoro público para que el pago se ejecute por entero.

Si por el contrario hubiere sobrante, se empleará este próximamente en la amortizacion de los nuevos documentos por medio de compras que se anunciarán, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, y haciéndose la adjudicacion al mejor postor. Esta operacion se confiará á la caja de amortizacion, que la desempeñará conforme á las instrucciones que recibiere del ministro de Hacienda.

Art. 4.°—Segun el estado de fondos en que se hallaren las consignaciones mensuales que han de depositarse en la caja de amortizacion, podrá el ministro de Hacienda autorizar á la misma para que con ventaja del crédito y sin perjuicio de los tenedores de los nuevos documentos invite á estos á descontar antes del vencimiento los réditos corrientes con condiciones de recíprocas ventajas.

Art. 5.°—El gobierno presentará á las córtes en la próxima legislatura

un proyecto de ley proponiendo la capitalizacion en los mismos términos de los intereses de toda la deuda consolidada que han de vencer hasta fin del año de 1842, siempre que llegado este plazo no tuviere la nacion medios positivos para pagarlos en dinero.

Art. 6.°—El goce de intereses de los nuevos documentos que se expidan se entenderán desde 1.° del corriente mes de Enero para los que reclamen la conversion antes del 30 de Junio próximo venidero.

Los que hagan la reclamacion despues de esta última fecha hasta 1.° de Diciembre del año actual, no gozarán de los intereses del primer semestre, y la misma regla se observará en los que sucesivamente retardaren la presentacion á esta capitalizacion. Tendréislo entendido y dispondreis todo lo necesario á su cumplimiento.—*El Duque de la Victoria*, presidente.—En palacio, á 21 de Enero de 1841.—A D. Agustin Fernandez de Gamboa.

—

La Reina Doña Isabel II, y en su real nombre la regencia provisional del reino, ha venido en decretar lo que sigue:

Artículo único. El ministro de Hacienda presentará á las córtes en la próxima legislatura un proyecto de ley sobre las bases siguientes:

1.ª—El restablecimiento del artículo 2° de la ley de 29 de Julio de 1837 sobre incorporacion al Estado de los bienes del clero secular.

2.ª—La administracion de los mismos bienes por las oficinas de hacienda la tasacion de todos ellos y el anuncio de su venta pública de conformidad en lo que fuere oportuno, con las disposiciones del real decreto de 19 de Febrero de 1836 y de la instruccion de 1.° de Marzo del mismo año.

3.ª—Ejecutarse el pago de la cantidad en que fueren rematados dichos bienes, á saber: satisfaciendo en el acto de formalizarse la escritura de venta 4 por 100 del importe del remate en dinero metálico, 10 por 100 en deuda consolidada interior y exterior indistintamente del 5 por 100, ó bien del 4 por 100; pero en este último caso aumentarán los compradores nacionales ó extrangeros una cuarta parte del capital que entreguen; y 10 por 100 en cupones vencidos, háyanse ó no capitalizado; y otorgando los compradores simultáneamente con la formalizacion de la escritura tres obligaciones, la una pagar al año, contado desde el dia de la adjudicacion, 4 por 100 en efectivo, 10 por 100 en deuda consolidada, y 10 por 100 en cupones vencidos; la otra de pagar igualmente á los dos años, á contar tambien desde el dicho dia, otro 4 por 100 en efectivo, 10 por 100 en deuda consolidada, y 10 por 100 en cupones; y la última de pagar así mismo á los tres años, otro 4 por 100 en efectivo, 10 por 100 en deuda coosolidada, y 14 por 100 en cupones: esto es, en la totalidad, 16 por 100 en dinero efectivo, 40 por 100 en deuda consolidada interior ó exterior, y 44 por 100 en cupones vencidos, esten ó no capitalizados.

4.ª—Facultad al gobierno para permitir por término general que los compradores puedan ejecutar el pago del 24 por 100 de la obligacion á papel del tercer año en deuda consolidada.

5.ª—Inutilizar en el acto del recibo y á presencia de los compradores los efectos de la deuda pública que se entreguen en pago, á fin de proceder despues á su quema.

6.ª—Exencion por tiempo de los cuatro años siguientes á la compra de estos bienes de todo derecho de alcabala, segun se halla establecido actualmente, ó como se estableciere en lo sucesivo, en las nuevas ventas que se ejecuten por los compradores, de modo que la trasmision de esta propiedad no esté sujeta á ningun gravámen durante el expresado plazo.

7.ª—Aplicar exclusivamente á las dotaciones del culto y clero los productos líquidos que se obtuvieren de la administracion de los referidos bienes mientras no sean vendidos, y el 16 por 100 en metálico á medida que se fuere percibiendo, entregándose con puntualidad el importe de ambos productos, hasta el arreglo difinitivo de los medios que han de quedar consignados para acudir por entero á esta importante atencion.

8.ª—La obligacion de completar por el tesoro público la parte que faltare para llenar las dotaciones del culto y clero por el órden que tambien se propondrá á las córtes

9.ª—Autorizacion para negociar las obligaciones á dinero que han de otorgar los compradores de los bienes del clero secular bajo la hipoteca de las fincas mismas que adquirieren, con el objeto exclusivo de aplicar á las atenciones del culto y clero el producto íntegro de esta negociacion. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—*El Duque de la Victoria*, presidente.—En palacio, á 21 de Enero de 1841.—A D. Agustin Fernandez de Gamboa.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 16.
3.ª PUBLICACION

D. José Alcain,	Rosario
Ramon Correa, con trapa de arria,	idem
Rufina Canedo,	Rio Janeiro
José A. Moreno, con tropa de arria,	Rosario
Manuel Ruiz,	idem
Cirilo Garcia,	Rio Janeiro
Felipa Solano, 3 hijos,	idem
Bárbara Henriques, 2 sobrinitos,	idem
Ramon Dávila,	Málaga
Lorenzo Pedralvez,	A. de la China.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION

D. José Maria Diaz con tropa de carretas despachada por D. Jaime Llavallol,	Rosario
Francisco Ibañez con id. id., por idem,	idem
José Antonio Moreno con tropa de carretas,	idem
Marcos Antonio de Arredondo, Agustin Lascano y una tropa de carretas de Juan Isidro Nañes,	Córdoba
Narcisa Sarmiento	Montevideo
Josefa Alfonsin de Lamas	idem
Maria Gutierrez 2 nietas, (sirvientas)	idem
Rafaela Giles de Schuster, 3 hijos	Rio Janeiro
Josefa Romero (sirvienta)	idem

DIA 19
1.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Doforte	Rosario
Demingo Reñal	Entre-Rios
Domingo Murga (niño)	Rio Janeiro
Pedro Goyena	Entre-Rios
Santiago Oneto	Rio Janeiro
Francisco Larruy	idem
Dominga Canteros	idem
Isidora Morales, un nieto	Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DIA 17.

á D. J. J. Klick y Ca., Universiad 74.
140 fanegas sal.
á Parlane, Macalister y Ca, Federacion 62.
905 fanegas sal.
á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
100 fanegas sal.
á Nicholson, Green y Ca, Representant frente al No. 60.
230 fanegas sal, 10 cuñetes clavos.
á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.
200 fanegas sal, 15 toneladas carbon.
á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98
130 faneges sal, 44 pipas vino tinto.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
600 fanegas sal.
á Plowes Atkuinson, Perú 79.
414 atados y 220 barras fierro, 28 barricas alquitran.
á Hardoy y Cabirau, Maypú 14.
16 bolsas de cocos, 3 tambores bacalao.
á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.
13 cajones sillas asiento de madera.
á Barber y Orr, Perú 13.
440 barras y 75 atados de fierro.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles "Sir John Franklin," de Cádiz en 70 dias, con sal, á D. Roberto H. Wilson.

Entrada de hoy.

Bergantin nacional "Emilia," del Paraná, consignado á Nilson, Hartwig.

SALIDAS.

Bergantin portugues "Buen Jesus de Matosinho," para el Brasil.
Barca prusiana "Leopoldo," para Amberes.

Salida de hoy.

Bergantin goleta brasilero "Siete de Setiembre," para Rio Janeiro.

—

HA ABIERTO REGISRTO.
Barca americana "Waverly," con destino á Filadelfia, por Zimerman, Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Corck ó Falmauth——Bergantin ingles "Wilson," el 20 á la 1.
Para Havre de Gracia—Barca francesa "Cornelia," el 24 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde el paquete "EUFRACIA," admite pasageros, ocúrrase á sus consignatarios——
Calle de Maypú núm. 15.

Para Montevideo,

LA goleta sarda paquete "LUISA," saldrá el Martes 20 del corriente á las 2 de la tarde. Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.
jl 16—

Para el Havre

Por contrato saldrá del 20 al 25 de Agosto próximo, el hermoso y nuevo bergantin frances clavado y forrado en cobre "EL MASSENA" de 200 toneladas, capitan *Peletier*, admite todavia una pequeña parte de su cargamento, siendo como de mil á mil quinientos cueros secos ó el equivalente, y tambien pasageros á los que se reserva su excelente trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—
Portal y Hermanos,
jl 17—15s Calle del Perú núm. 45.

A la carga.

Para la costa del Brasil y Rio Janeiro, con escala en Montevideo; la Polacra brasilera "LA GUARDIA," dará á la vela del 20 al 24 del corriente. Para cargar ó ir de pasage véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda. jl 13—10p

Para Cádiz y Málaga.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española PAULA, admite pasageros para los que tiene excelente comodidades y ofrece un buen trato. Los señores que gusten tratar ocurran á sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos,
jl 5—10s Calle de Cangallo num. 98.

Para Málaga y Barcelona.

Admite algunos pasageros la hermosa y de primera marcha polacra española EDUVIJES, su capitan D. R. Selleres, para lo que tiene excelentes comodidades Lo señores que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos,
jl 6—15s Calle de Cangallo núm. 98.

Para Valencia y Barcelona.

Pasageros solamente.

El hermoso y de primera marcha bergantin español ARTURO, su capitan Ricoma, saldrá para aquellos puertos á principios del mes entrante. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos,
jl 6—10s. Calle de Cangallo número 98.

AVISOS NUEVOS.

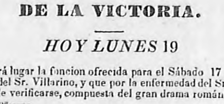

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA VICTORIA.

HOY LUNES 19

Tendrá lugar la funcion ofrecida para el Sábado 17 á Beneficio del Sr. Villarino, y que por la enfermedad del Sr. Ruiz no puede verificarse, compuesta del gran drama romántico en 8 cuadros——

El Bravo,
O
LA VENECIANA.

A las siete.

Una estufa

Y una carbonera de cobre. Se vende muy acomodada, en frente de la puerta traviesa del Colegio. Calle de Potosí número 77.
jl 19—3p

Robo, y $500 de gratificacion

SE han robado en la noche del 16 al 17 del presente mes, del Bergantin noruego "NIDAROS," surto en Balizas interiores, la lancha grande, cala 23 pies de largo, pintada adentro color plomo y en el fondo negro, afuera pintada de negro y el escudo de popa con el nombre de *Nidaros af Frondhejm*, en la lancha se halla ademas el bote ó chalupa, cala 20 pies de largo, pintado adentro en el fondo, color de ceniza y arriba verde, con el nombre *Bernt Wold*, afuera pintado negro, y el escudo de popa con el nombre de *Nidaros af Frondhejm*, en este bote habia una vela con un encerado. Se ofrece al que dé noticia de ellos, la gratificacion de 500 pesos, en la calle de la Universidad núm. 68. jl 19—3p

Se alquila

UNA casa de cinco piezas, con corralon &c. &c., en la calle de Chacabuco núm. 355. En la misma casa se podrá tratar. jl 19—3p

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Piedad núm. 43 Tambien se necesita una muchacha de 8 á 9 años para jugar con las niñas, á la cual se pagará un buen conchavo
jl 19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DON Manuel José de Haedo, marido de Doña Agustina de Monasterio, ha publicado un aviso injurioso al credito de nuestro padrastro y tio el Sr. D. Lorenzo Antonio de Uriarte, y de su esposa y nuestra querida madre la Sra. Da. Maria Josefa de Ugarte. Pretende Haedo hacer concebir al público que las expresadas personas no pueden enagenar sus bienes por estar hipotecados al resultado que tenga el juicio de la testamentaria de nuestro finado Sr. padre D. Martin de Monasterio: pero sépase que todos los herederos estamos ya hace tiempo en posesion de nuestra legitima paterna, aumentada considerablemente por la afanosa y acertada administracion de esas mismas respetables personas, á quienes con detestable ingratitud intenta desacreditar Haedo. Todos la hemos tomado, inclusa nuestra hermana Doña Agustina: verdad es que Haedo quiere mas; verdad es que para conseguirlo se dá ocupacion con un ruidoso pleito, pretendiendo que se anulen los actos de la administracion que pasaron á su vista, con su consentimiento y hasta con su cooperacion tambien: pero es del mismo modo cierto que la Exma Cámara acaba de repeler por dos veces tan desordenada solicitud. Irritado por esto Haedo, ha ocurrido al mismo tiempo al Exmo Tribunal de Recursos Extraordinarios y á los periódicos No triunfará, y si triunfise no por esto le ha de caber mas de lo que ha recibido: pero aun cuando algo mas hubiera de recibir, el público sabe que el Sr Uriarte y nuestra madre, poseen bienes suficientes no solo para llenar una parte de la hijuela de su hija Doña Agustina, sino para reponerla toda entera si su esposo no la hubiese embolsado ya La pendencia pues del pleito sobre el *mas* que Haedo desea con ansia, de ningun modo inhabilita á nuestra madre y á su esposo para disponer libremente de cualquiera de sus fincas.

Pero dice Haedo que los bienes de nuestro padrastro y de nuestra madre están obligados al resultado de la administracion de bienes de menores: mas no se atreverá á nombrar cuales son *esos menores*, pues como hemos dicho, los hijos de D. Martin de Monasterio, que todos somos hoy mayores, hemos recibido nuestra herencia á satisfaccion Solo Haedo que se figuró hallar un manantial inagotable de riquezas en su union con nuestra hermana, es quien no se da por contento: pero aun cancediendo que su tenaz porfia fuera sufisiente causa para manter siempre viva aquella tácita hipoteca; sabido es que esta obligacion general no traba el libre uso de la propiedad particular. Los bienes del tutor y curador, los del marido en cuyo poder han entrado la dote ó paraternarles, los del empleado que administra los caudales públicos, y los de otros mil, estan afectados con esa hipoteca tácita, que supone Haedo gravita sobre los de nuestra madre y padrastro; sin embargo nadie se ha imaginado hasta ahora que el tutor, el marido, el empleado, no pueda enagenar libremente lo que es suyo. Solo Haedo entre las ardientes cabilaciones á que lo he entregado su mala mente, pudo haber ocurrido tan exórtico absurdo, tan estraño dislate.

Por ultimo: todos los co-herederos estan judicialmente declarados responsables del *mas* que pretende Haedo, para el improbable caso de que los Tribunales le confieran el derecho que disputa, y que ya le ha negado la Exma. Cámara: los infrascriptos aceptamos gustosos tal responsabilidad.

Lo que dejamos dicho basta para desvanecer la falsa impresion que ha podido causar el aviso de Haedo, asi es que no volveremos a ocuparnos de él por la prensa. Sin embargo, no seria completa la satisfaccion que sentimos vindicando los nombres de nuestra madre y padrastro, sino reveláseinos al público dos importantes hechos, de los que cada uno cautivará siempre nuestra gratitud ácia sus respetables personas, asi como reclama con especial razon la de Haedo. El *primero* es la prevision y firmeza con que el Sr. Uriarte se opuso á las impertinentes gestiones de Haedo en los años 24 y 25 para que se trasladase del Banco de Lóndres al de Buenos Aires el depósito de metálico existente alli, y en que consistia la mayor parte de la masa testamentaria; si el Sr. Uriarte hubiese condecendido con Haedo, seguro es que este y todos los co-herederos habriamos recibido tristemente otros tantos pesos en papel cuantos son los pesos fuertes que se nos han entregado. El *segundo* es el generoso desprendimiento con que ha procedido nuestra madre: habiendo testado nuestro padre en Inglaterra, con la libertad que permiten las leyes de aquel pais y sobre bienes existentes alli, instituyó por exclusiva heredera de todo ese dinero á nuestra madre, y sin embargo esta señora ha reusado tan legitima adquisicion cediéndola al fondo comun testamentario. Los que sepan apreciar la virtud la encontrarán sin duda en este rasgo: tan fina y tierna para con sus hijos es la madre de la esposa de D. Manuel José de Haedo, á quien él no cesa de atormentar á nombre de esa misma hija, y á quien ha tenido el atrevimiento de denunciar como á defraudadora de los bienes de sus hijos, omitiendo con estudiada impiedad al nombrarla el calificativo de *señora*.

Buenos Aires, Julio 19 de 1841.

Manuel Monasterio.
Francisco I. Monasterio.
Felipe Llavallol.
Jayme Llavallol.

jl 19—5p

Aviso.

EN la calle de la Catedral se elquila una esquina con armazon, dos trastiendas, una á la calle de Córdoba y otra á la calle de la Catedral frente á las monjas Catalinas, tiene un altillo de tablas en una de las trastiendas, y un corralon grande para meter ó tener leña, con su porton. El que la necesite se verá con su dueño, en la calle de Federacion núm 142, á cualquier hora del dia. jl 19—3p

AVIS

AUX AMATEURS
DE FLEURS.

MR. PIERRE MARGAT, jardinier horticulteur á Montevideo á l'honneur de prevenir MM. les amateurs de fleurs qu'il vient d'etablir rue de la Piedad No. 81, pres la confiturerié Des Suisses, un magasin on il y tient une magnifique collection de plantes de Europe el dans ce qu'il y a de plus rare.

Sa collection de Plantes est acclimaté au pays de puis plusieurs années el se compose des especés suivantes.

Camellia double, 6 especés, Magnolia 4 id., Azalia 6 id., Rododindrum 4 id., Jasmin del Cabo, Peonia arborea 4 id., Peonia herbacea 8 id, Jasmin junquille, id. amarille muy fragaur, Yucca nana double, Rosas 20 id., Lilas Gusekey, id. disiplinada, Sringa muy fragans, Pistacheir, Aucuba del Japon, Lonicera coccinea, Hibiseus double, Ligustrum japonicum, Ilex 6 id., Cunonia de'l Cabo, Daphene de Lindia, Dalias double 50 id., el une collection de semillas de fleurs, &c., &c.

MR. MARGAT desirant satisfaire MM. les amateurs les previent qu'il garantit toutes ses plantes el que siquelques unes se sechent daus Lannée il les remplace son premier voyage.

Etra aant pour trés peu de temps á Buenos Ayres il prie les personnes qui ont le desir d'avoir quilques choses de faire leur Emplette le plutot qu'il pourront. jl 19—3

SE VENDE

EN la calle de Talcahuano núm. 122, una casa cómoda para una familia por tener todas las comodidades necesarias, cuatro piezas, cocina y huerta de las mejores plantas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. jl 19—3p

Se desea acomodar

UN jóven de 22 años, en la ciudad ó campaña, en almacen ó pulperia, chacra ó estancia. En la calle del Tucuman núm 150, darán razon. jl 19—3p

AVISO.

SE ha desaparecido una niña de 11 á 12 años el Martes 13 del corriente, llamada Tomasa. Se suplica á la persona que dé noticia de su paradero, avisen en la calle del Restaurador Rosas núm 312, que será gratificado. jl 19—3p

Se vende

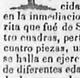

LA Quinta de muchos años conocida con el nombre de la NORIA, sita en la inmediacion de los Corrales del Sud, frente á la Chacarita que fué de Santo Domingo, que contiene una area de cuatro cuadras, perfectamente cercada: tiene casa de azotea con cuatro piezas, una noria con todos los útiles necesarios y que se halla en ejercicio, muchos naranjos frutales y dulces, otros de diferentes edades y en bastante número, un retazo de monte de durazno, algunos nogales frutales y excelente tierra para hortaliza á que está destinada muchos años hace y de que está poblada en la actualidad con un surtido general: los que se interesen en la compra de esta finca productiva y que se dará á un precio muy inferior al de su valor real véanse con su dueño D. Francisco Lorenzo Fernandez en el propio establecimiento. jl 19—3p

Se vende

UNA esquina bien situada, calle de Potosi No. 27 frente á S. Roque; tiene poco principal y hace buenos diarios: su dueño la vende por tener que contraerse á otros negocios.— Quien se interese puede ocurrir á tratar á la misma esquina
jl 19—3p

☞ Se necesitan

DOS conchavadas, una para cargar un chiquito, y la otra para el servicio interior de una corta familia. Calle de Representantes núm. 7. jl 19—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de D. Francisco Luque á la sala de su despacho para el dia 23 del corriente de once á once y media de la mañana, y por la oficina hoy al cargo del que firma. Encargándoseles la mas puntual asistencia.
Buenos Aires, Julio 16 de 1841.
jl 19—4p. *Izarrualde.*

Aviso interesante.

EN la calle del Temple número 135, se vende un hermoso ropero y una mesa de alas de comer. Todo so da muy barato. jl 19—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una de pocos dias de parida, morena sana y de buena comportacion ocurra á la calle de Belgrano número 203. jl 19—3p

☞ *Se necesita*

UNA ama de leche en la calle de Cangallo número 45, advirtiendo que debe ser sana, como tambien tenga quien responda de su conducta; que se le dará un buen sueldo. jl 19—3s

Felpudos y esteras

DE todos tamaños y colores, esparto en piezas y tambien al barrer, aceite sevillano, pabas de laton, tinajas de todos tamaños, chocolate de la Coruña, vinos, aguardientes, miel de caña &c. &c. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. jl 19—3p

Naranjas dulces.

EN la Plaza del Temple núm. 181, se venden naranjas dulces, por cientos y por millares, advirtiendo que se darán en un precio muy acomodado. jl 19—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 82, hay á venta esteras de esparto. jl 19—3p

Aviso interesante al público.

Se acaba de recibir una partida de sillas norte-americanas, las mejores que han venido al pais y de la mejor construccion, de una madera muy sólida, y se hallan de venta en la fabrica de sillas norte-americanas calle de Cangallo número 45, á precios cómodos.
jl 19—3p.

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casa en 17½ varas de frente y mucho fondo, en la calle de la Federacion; y 2 inmediato á la iglesia de San Miguel, y otras inmediato á San Juan. Asi mismo otra inmediato al Retiro en medio cuarto de tierra completo, todo cercado de pared, y dos piezas, cocina, necesario y pozo de balde, por un precio cómodo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion. Tambien se venden cuatro cuartos en la calle del Parque. jl 19—3p

AVISO.

Se vende una tropa de carretas que entre tucumanas y cordobesas componen el número de catorce, teniendo sus correspondientes aperos, y ciento y tantos bueyes. El que se interese en su compra en la calle de la Universidad número 20 encontrarán con quien tratar
jl 19—3p

Recien sacado

EN EL

GRAN BARATILLO.

Calle de las Piedras número 29 al lado del Templo Escoces.

Vino carlon catalan bueno 6 rs. cuarta y 3 ps. frasco.
Idem idem mas superior 7 y 8 reales idem y 3½ idem
Idem de Jerez muy superior 2 pesos idem y 8 ps idem
Idem de Málaga dulce 2 pesos idem y 7½ pesos idem
Coñac frances muy superior 3½ idem y 13 pesos idem
Anis de Mayorca superior 20 reales idem y 9½ idem
Ginebra de Holanda superior 18 reales idem y 8½ idem
Aguardiente de España 18 reales idem y 8½ idem
Caña 2 pesos idem y 8 pesos idem
Ginebra de Holanda 5 pesos el tarro
Café en grano del mejor que hay 3½ pesos libra
Idem molido del mejor y puro 6 pesos idem
Tabaco picado muy superior 7 pesos idem
Aceite sevillano muy fino 6 pesos idem
Azucar de pilon 3 pesos libra, y tomando el pan entero 23 reales libra,
Té perla 28, imperial 26, hison y verde 24 pesos libra
Tabaco paraguayo de pura hoja 14, 15 y 16 pesos idem
Idem correntino 6½ 7 y 8 pesos idem
Idem brasilero 5 y 6 pesos idem
Idem americano muy rubio 4½ y 5 pesos idem
Yerba paraguaya superior 14, 16 y 18 pesos idem
Idem misionera tan buena como la paraguaya 6 ps id.
Idem idem superior 4 y 5 pesos idem
Idem parnaguá superior 2 y 3 pesos idem
Velas de molde muy blancas 2 ps. libra y 48 p.s arroba
Cerveza 20 reales botella y sin ella 14
Sardinas sin cabeza en salmuera 3 pesos docena
Garbanzas 6 y 7 reales libra, arroz 8 y 9 reales idem
Y otra porcion de artículos que se dan á precios baratos.
jl17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

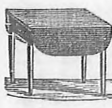
TRES hermosas plantas de Incas puestas en excelentes cascos como tambien una mesa de doblar de caoba de ocho pies, y otra de la misma madera de cuatro, advirtiendo que la de doblar es de comedor como para doce cubiertos y la otra de seis. El que se interese en una ú otra cosa ocurra á la calle de Cuyo núm. 59, que hallará con quien tratar.
jl 17—3p

Aviso interesante

SE desea saber donde paran dos hermanos D. Laureano Sosa ó D. Rudecindo Sosa: dichos Sres. tienen una carta de mucho interes en casa de D. Antonio Coinzo, Recova núm. 66. jl 17—3p

Aviso.

SE desea un hombre que sea casado y con poca familia para una quinta; para tratar ocurrajá la calle de la Catedral núm. 102. jl 17—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso interesante.

EN la calle de la Piedad No. 169, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por menor que contiene los siguientes efectos: yerba paraguaya superior, idem misionera muy rica, idem parnaguá muy buena, azucar blanca, idem terciada muy seca, arroz, almidon de trigo, pasas de uva muy grandes, idem de higo negro, idem idem blancas, orejones con carozo, idem descarozados, ticholos muy buenos, té perla, azul de Prusia, jabon de España, idem amarillo, idem negro, cohetes de la India, aceitunas muy superiores, vino carlon, idem blanco, anis de Mayorca, aguardiente á prueba de aceite, aceite sevillano, vino de Burdeos embotellado, moscatel idem, coñac superior idem, loza surtida muy buena y cristales surtidos é infinidad de articulos á los precios mas posiblemente equitativos.
En el mismo almacen hay de venta un calentador de café como para pulperia con sus concernientes jarritos.
jl 17—6p

DOÑA MELCHORA MOLINA DE LUCENA, esposa é hijos del finado *D. RAFAEL LUCENA* (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia de Monserrat el Mártes 20 del corriente á las 9 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente gratos: advirtiéndose que esta solá invitacion servirá en lugar de esquelas
jl 17—3p

☞ *Busca acomodo*

UNA muger jóven acostumbrada al servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuari núm. 176, casa del finado Avila. jl 17—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una de buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Victoria en la barraca del Diezmo.
jl 17—3p

Aviso nuevo

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se encuentran en la calle de Cuyo núm. 153; hay de todos tamaños y precios al gusto de los compradores.
jl 17—4p

Guantes finos de algodon
NEGROS Y OSCUROS.

SE acaba de recibir un surtido de todas clases, particularmente de algodon negros y oscuros finos. Tambien botines superiores ingleses para hombre, camisetas de punto de lana &c. &c, en la tienda de Guillermo Hayton núm. 68 calle de la Piedad, atras de la Catedral. jl 17—3p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 190, se vende una docena sillas de madera, una mesa redonda de un pie, y un lavatorio, todo en buen estado; á la misma casa se ocurrirá á tratar. jl 17—3p

La Revista Española.

LOS Sres. Subscritores pueden mandar por el núm. 4.° á la Libreria de la Independencia. jl 17—3p

Se compra

UN quinquet bueno de tres ó cuatro luces. El que lo tenga para vender puede ocurrir á la calle de la Piedad número 145 jl 17—3p

A las personas devotas.

SE vende un muy curioso misterio de la Natividad de N. S. J. C., con un armazon de cuatro varas, con su correspondiente choza, casas, pastores, figuras de la forma mas perfecta. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Potosi número 15 para verlo, y para tratar á la calle de la Piedad número 167 jl 17—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

EN las tardes del 19, 20 y 21 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las galerias de la Casa de Justicia se saca de nuevo á remate en el mejor licitador á dinero de contado un terreno y lo que en él se comprende, sito en la calle larga de Barracas, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Félix Ignacio Frias, con frente de 70 varas al Leste y 480 de fondo al Oeste y cae á la calle sola, y este frente es de 164 varas por formar una figura triangular; teniendo á su favor dos martillos por el costado del Norte, limítrofe con la barraca de Larrea, tasadó todo en el año de 1832 en la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Julio 15 de 1841.
Andres José Acosta.
jl 16—3p Escribano público y de número.

¡ VIVA LA FEDERACION !

☞ *En el antiguo Baratillo*

y recientemente abierto calle de la Victoria número 103, de la plaza cuatro cuadras para el campo hay de venta lo siguiente——

Tabaco paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra,
Idem correntino á 7 y 8 idem idem,
Yerba paraguaya superior á 15, 16 y 18 idem idem,
Idem misionera á 3, 4 y 5 idem idem,
Idem parnaguá á 12 reales, 2 pesos y 20 reales id. id.
Azucar blanca superior á 13 y 14 reales idem,
Idem terciada á 11 y 12 idem idem,
Idem en pilones á 3 idem idem,
Café en grano á 3 y medio idem idem,
Idem molido á 6 idem idem, Techolos finos á 2 ps. uno,
Aguardiente, anis y ginebra á 18 reales cuarta,
Vino de Málaga á 2 pesos idem,
Idem seco á 18 reales idem,
Idem carlon á 3 y medio pesos frasco,
Aceite sevillano á 6 pesos idem,
Velas de esperma, cigarros habanos superiores,
Vino Champagne, idem de Madera,
Aceite frances y una infinidad de articulos que se darán á los precios mas acomodados. jl 16—8s

☞ *Aviso interesante.*

EN la Tintoreria del BUEN GUSTO calle de la Universidad número 116 se venden muy baratos los artículos siguientes——
Terciopelo negro y café, unos cortes de chaleco de gusto,
Una levita de paño, unos pantalones de casimir,
Una chaqueta de paño negro desconocida,
Una capa de merino café para señorita,
Unos lutos de merino ingles con mahtones,
Unos vestidos de coco negro,
Plumas punzoes y blancas para testeras ó penachos,
Un surtido de hilos de lana de todos colores,
Palo de campeche superior,
Alumbre del pais y de Europa. jl 16—3p

Ojo al aviso.

SE suplica á quien fuese ofrecido ó lo tenga en su poder un tacho de cobre grande de 70 libras para arriba, con ningun uso que se han robado anoche 15 del corriente de la calle del Parque frente al núm. 369 del Parque tres cuadras para el campo que será recompensado jl 16—3p

Aviso.

UN caballero estrangero sin familia necesita una casa chica pero decente con 4 ó 5 piezas habitables, que diste como 4 cuadras de la plaza para el Retiro. El que la tenga y quiera alquilarla, puede dejar su nombre y morada en esta imprenta.
jl 16—3p

¡VIVA LA FEDEARCION!

CARBON

DE superior calidad á 7 pesos la cuartilla, calle del Perú (antes de la Florida) núm. 124 jl 16—8p

Se alquila

La casa núm. 246 calle de la Catedral frente al locatorio de Monjas Catalinas, que debe ser desocupada dentro de pocos dias por su actual inquilino; es apropósito para barraca, toda clase de depósito ó fabrica. Para tratar ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm. 17. jl 16—6p

Oficiales de Sastrería,

SE necesitan dos que sepan bien trabajar y se les pagará buen precio por las obras en la calle de Federacion número 14. jl 16—3p

¡ Viva la Federacion !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Bernardes, ubicada en las calles de la Reconquista y Chile formando esquina, cuartel 5, sin número, cuyo terreno se compone de seis y media varas de frente al Oeste y cincuenta y dos y media de fondo al Este; previniéndose que en el fondo solo tiene de fondo cinco y una tercia varas con las cincuenta y dos y media de fondo, la que ha sido justipreciada en tres de Junio último en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente. Este remate se celebrará bajo los pórticos de la Casa de Justicia, por mandato del Sr. Juez, Doctor D. Cayetano Campana. La persona que se interese en ella ocúrra a la oficina del que subscribe que se franquearán las tasaciones.——Buenos Aires, Julio 14 de 1841.
jl 15—3p *Mogrovejo.*

Se vende muy barata,

Una casita de azotea, con sala, aposento, cocinita, puerta de calle en pared corrida, y ventana para vidrios á la calle, aunque sin reja; con nueve varas de frente al Norte y cuarenta de fondo al Sud, su local es muy bueno, pues esta en la calle del Paraguay, bajando del puente del Retiro ácia el rio, tercera puerta á mano derecha; está pintada de rosado, y se venderá en el infimo precio de siete mil pesos; será escusado exijir rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 36, desde las diez de la mañana hasta la una.
jl 15—3p

Ganado Lanar.

SE dá á medias ó se venden como siete mil ovejas mestizas y ordinarias. En esta imprenta daran razon. jl 15—3p

Se vende

LA casa quinta con un horno de hacer ladrillo, que tiene comodidad como para establecer una fábrica ó un saladero, que fue de D. Manuel Martinez, que se halla situada en la calle de Potosí cuartel 50 á los fondos de la Merced, y ha sido tasada en 15,092 pesos. En la casa calle de la Federacion número 24, habitaciones de la derecha darán razon. Se advierque se hará rebaja. jl 15—3s

Interesante
A los que necesiten Sanguijuelas.

ESTAN en venta tres cajas de sanguijuela traidas en el último buque de Cádiz. Pueden verse en la calle de la Reconquista núm. 36. jl 15—3p

Tejas en venta.

EN la calle de Suipacha núm. 5, en la misma casa se vende una Chacra con montes á legua y cuarto de la ciudad, Tambien se vende un tablon de monte en pió. En dicha casa se hallará con quinen tratar. jl 15—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso importantante á los compradores de fincas.

SABIENDO que D. Lorenzo Antonio de Uriarte trata de vender algunas de las fincas que posee, prevengo al público que todos los bienes raices de él y de su muger Doña Maria Josefa de Ugarte están hipotecados, con hipoteca tácita y del primer privilegio al resultado de la administracion que ambos se tomaron de los bienes del finado D. Martin de Monasterio sobre la cual hay pleito pendiente. Varias fincas de dicho Uriarte están tambien escrituradas á su nombre y él sin embargo las ha presentado á los Jueces como propiedad de la testamentaria de Monasterio, y como tal se reputan hasta ahora, sin que de ellas pueda disponer Uriarte hasta que esté terminado el juicio de particion. Lo hago saber así al público para que no se guie por los instrumentos que Uriarte pueda presentar; pues despues de este aviso, yo perseguiré cualquiera finca que pase á tercer proceder; bien sea de las que escrituradas á su nombre el ha presentado como compradas con el dinero de la testamentaria de Monasterio, ó bien de las que él llama de su particular propiedad, ó de su muger, que se hallan hipotecadas por la ley al resultado de los cargos que se les hacen. Buenos Aires, Julio 15 de 1841.
jl15 8p *Manuel José de Haedo.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

OJO.

SE vende una quinta al costado de la del Sr. Peña, lindera con la de D. Francisco Atucha, tiene una cuadra cuadrada con varios olivos, higueras, membrillos, peros, duraznos, naranjos dulces y agrios-dulces, limones, varios pies de parras, con dos piezas habitables, una de azotea y otra de teja y una sala grande destechada como de siete varas, mas dos cocinas con sus fogones correspondientes, un pozo de balde de agua esquisita; todo de la propiedad de Da. Antonia Damas de Zuguiel. El que se interese en ella podrá verse con la dueña que vive en ella. jl 15—3p

Caballo y montura.

Se compra un caballo manso y una montura como para campo. El que venda una ú otra cosa ocurra á la calle del Parque número 218. Tambien se necesita un poncho de paño de medio uso. jl 15—4p

Se venden

Todas ó por sepuarado, trece carretas perfectamente aparejadas, listas para marchar; ocúrrase á la barraca de D. Manuel Cárrega, conocida por de Fragueiro, en el bajo frente á la bateria
jl 14—6p

Se alquilan á hombres solos

DOS piezas al interior de una casa muy cerca del mercado, calle de Chacabuco número 62 hallarán con quien tratar. jl 14—3p

Se necesita

UN hombre ó un mozo de 18 años para arriba, para el trabajo de la Tintoreria del Buen Gusto. Calle de la Universidad número 116, encontrarán con quien tratar. jl 14—3p

Aviso.

EN la calle de Potosi número 214, hay de venta dos puertas nuevas, una grande para diferentes destinos, una ventana y algunos restos de herramienta de carpintero.
jl 14—3p

Aviso interesante
Á QUIEN CONVENGA.

SE vende una capa de paño casi nueva en un precio muy acomodado, calle de Chacabuco número 62, darán razon. jl 14—3p

¡Viva la Federacion!

EN Buenos Aires, á cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno, año treinta y dos de la Libertad, veinte y seis de la Independencia, y doce de la Confederacion Argentina,—Reunidos en la Sala de Acuerdos Dn. Antonio de Escuerrena, Presidente, D. Vicente Lopez, D. Eduardo Lahitte, D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, Vocales de la Exma Cámara de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia; hizo presente uno de los mismos que la contraccion desde el año de mil ochocientos treinta y dos al despacho de los negocios judiciales traidos en apelacion ó consulta, asi al dicho Superior Tribunal como al Juzgado General de Provincia, y Alzada Comercial, le habia hecho notar constantemente la introduccion de algunos años atras, de ciertos abusos y desórdenes en el ejercicio del oficio público de Escribano; en cuya virtud lo habia presentado á la Exma. Cámara para que sirviéndose dictar las medidas que tuviese á bien se reprimiesen prontamente aquellos actos, no menos subversivos del órden general, que perjudicial al publico, y al crédito de los mismos Escribanos.—El mismo Sr Camarista enumeró los siguientes abusos, á saber— Primero, el haberse alterado substancialmente por algunos de los Escribanos el preciso y breve estilo de la notificacion, adoptado por la constante universal práctica de nuestros Tribunales y Juzgados.—Segundo, el omitirse en muchas de las notificaciones la firma del Escribano, ó del interesado y otras veces una y otra sin embargo de anotarse q' se ha practicado esta diligencia con la clausula de *doy fé*.—Tercero, el permitirse por todos los Escribanos este salvo resguardo legal respecto de las autorizaciones y proveidos, no obstante la mayor importancia del acto comparado con el de su notificacion segun lo previenen las Leyes tercera del tit. 2.° del lib 7.°, y 1.° del tit. 22 del lib 5.° de la Novisima Recopilacion, que manda á los Escribanos dar fé de cuanto pase y se actue oficialmente ante ellos. Cuarto, el no anotarse con la misma precaucion legal, bajo la respectiva firma y signo al pié ó al reverso de las escrituras protocoladas, copias ó testimonios de ellas, y de los procesos, los derechos, que, con arreglo al arancel, y declaraciones pátrias han llevado y deben llevar, segun lo disponen las Leyes 3.ª del tit. 28, y segunda del tit. 24 del lib. 10, 17 del lib 20, 8 y 9 del tit. 35 del lib. 11. de la misma Copilacion. Los Sres. Vocales de la Exma Cámara considerando la antecedente exposicion y bien ciertos de la verdad de ella, acordaron unánimemente que todos los Escribanos numerarios, supernumerarios y públicos de esta ciudad, observasen indispensablemente el modo y estilo sancionado por la antigua práctica, en todo lo que concierne á la forma de la notificacion, autorizacion de proveidos, subscripcion de diligencias oficiales, cobro y percibo de costas procesales, y derechos de escrituras en protocolo, copia ó testimonio, expidiéndose, respecto de los demas puntos, con entera sugecion á las disposiciones vigentes, en los precisos términos y so las penas establecidas por las mismas.—Ordenaron asi mismo, que al fin de cada instancia se procediese á la tasacion de las costas y su pago, y que en precaucion de todo abuso, los Jueces respectivos manden de oficio á la conclusion de cada instancia, toda vez que no lo pidan los interesados, que se haga y anote en el expediente la regulacion de costas—Y para que asi lo ejecuten y observen sin la menor contravencion, ordenaron últimamente los Sres. Vocales de la Exma de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia, que se comunique en la forma debida el presente auto acordado á los Juzgados de la administracion, con especial encargo de vigilar sobre su observancia, y que á mas de fijarse unejemplar en la puerta exterior principal de la Casa de Justicia, se publique en los periódicos para inteligencia de todas las personas á quienes en cualquier modo interese ó pueda interesar la estricta observacia de cuanto contiene este auto acordado. Asi lo proveyeron, mandaron y firmaron ante mí el Escribano de Cámara mas antiguo y del acuerdo de que certifico.—*Antonio de Escuerrenea —Vicente Lopez.—Eduardo Lahitte.—Roque Saenz Peña.—Jacinto Cardenas* —Ante mi, *Pedro Calleja de Prieto*.——Es copia del original.——CALLEJA.
jl 14—

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Martes 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores——
2 cajones sillas inglesas de montar de hombre y muger.
Con averia——
Lienzos de algodon de muy buena clase,
Zarazas finas, 1 cajon medias de algodon,
Bramantes de idem,
Algunas piezas de merinos y otros efectos.
Sin averia——
Pañuelos de manos de algodon á cuadros,
Idem de idem de seda,
Idem merinos de 5 á 7 cuartas de tamaño,
Paños finos, regulares y de la estrella
Zarazas finas fondo obscuro,
Medias finas de algodon de colores para hombre y de muger,
Id. id. id. blancas para hombres y Sras.
Triángulos de terciopelo de rebozo,
Géneros anchos de lana escoses á cuadros,
Pañuelos de algodon de rebozo con fleco,
Id. id. id sin fleco guardas anchas,
Chaquetas y chalecos de paño euevo,
Capas de paño fino nuevas para hombre,
Listados y otros varios géneros &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

INTERESANTE.

En la casa de los Sres. Daniel Gowland y Ca.; Plaza de la Victoria.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán en lotes al gusto de los compradores los efectos que componen el florido cargamento de la barca americana *Chalcedony* recien llegada á este puerto.
Lienzos de 30 pulgadas, idem de 29 idem, idem asargados, idem idem blancos, listados en lienzo asargado, merinos punzoes de algodon, cotines de lista punzoes, madrases, alemanisco &c. &c.

AVISOS.

Conchavada.

EN la calle de Federacion núm. 138 se necesita una para la cocina; la que quiera desempeñar este destino se le pagará un buen conchavo! jl 15—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Comercio y al Público.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al Comercio y al Público como D. Federico Overweg habiéndose convenido con sus acreedores que lé firmaron un convenio que fue aprobado por este Tribunal despues de ratificados los suscriptos en él, pidió la correspondiente CARTA DE PAGO, habiendo sido satisfechos aquellos de la cuota convenida en el espresado convenio, y de conformidad con los referidos creedores y del Síndico del concurso, se ordenó en 1.° del corriente mes, se le estendiese á Overweg la correspondiente carta de pago en la que consta que este ha sido repuesto en el libre manejo de sus negocios, y autorizado para la cobranza y chancelacion de todos los créditos que existen á su favor, y en el goce de las prerrogativas de comerciante hábil para tratar y contratar en esta Plaza y fuera de ella por lo qué, y en cumplimiento de lo ordenado por este Tribunal, se inserta esta resolucion en los periódicos para inteligencia del Comercio y del Público.
Buenos Aires, Julio 13 de 1841.

Antonio Fausto Gomez.
jl 13—3p Escribano primero del Consulado.

$100 *de gratificacion.*

Se han robado de la plaza de Lorea una cajita con guantes de seda y algodon cortos y largos, y se suplica al que fuese á venderlos se sirva detenerlos que avisando en la calle de la Universidad núm. 29, se le dará la gratifiacion ¿ril a indic da. jl 13—6p

Interesante á los Pulperos
Gran Baratillo

Vino carlon catalan á 3 pesos frasco,
Azucar terciada á 11 y 12 reales libra,
Idem blanca á 13 y 14 idem idem,
Yerba parnaguá á 1 peso, 12 reales y 2 pesos idem,
Idem misionera á 3, 4 y 5 idem idem,
Arroz muy bueno á 1 idem idem,
Una infinidad de artículos de loza y cristales recibidos de todas clases, que se venderán con equidad, y siendo por mayor se hará una rebaja. En el almacen que forma esquina en la calle de la Federacion No 290. jl 13—3p

Se vende

EN la calle de Talcahuano No. 122, una casa cómoda para una familia por tener todas las comodidades necesarias, cuatro piezas, cocina y huerta de las mejores plantas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. jl 13—3p

Aviso al Comercio.

JUAN SOSA DIAZ se presenta por medio de este á sus relaciones y al comercio en general, que ha abierto su antiguo almacen de efectos en la calle de la Federacion No. 61 en el que ofrece sus servicios. jl 13—6p

Yerba paraguaya,

LOZA, cristales, azucar blanca y terciada, yerba misionera, idem parnaguá, té, café, arroz, ginebra en tarros, vino de Burdeos, papel florete, tabaco picado, jarros de lata pintados, pavas, calderas, pávilo, pimienta, cominos y otros muchos artículos á precios muy baratos; calle de la Catedral núm. 99, á las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. 1 13—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital Gral. de Hombres.

EL Sr. D. Marcelino Bazo donó para la conservacion de este asilo de caridad la suma de trecientos pesos moneda corriente. jl 13—3p

Hace cuenta.

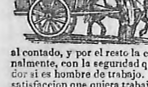

SE vende (por no poder atender el dueño) una tropa de cinco carros del tráfico en buen estado y en actual trabajo, con doce caballos, entre ellos ocho son de vara, monturas completas. Se recibe 5,000 pesos al contado, y por el resto la cantidad que se convenga semanalmente, con la seguridad que se hará todo bien al comprador si es hombre de trabajo. Y si se encuentra persona de satisfaccion que quiera trabajar con garantía, se le hará una propuesta ventajosa. En el corralon del Sr. Bertier de San Juan cuadra y media para el Sur, están los carros y pueden dar razon del dueño. jl 13—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Corrientes y Uruguay núm. 137, perteneciente á Doña Tomasa Carballo, tasada en 13,263 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Julio 14 de 1841.

Teodoro Mantaño,
jl 16—2p Escribano público y de número.

Aviso.

EN la tienda, frente á la Casa de Moneda, se han recibido varios artículos de Paris, como son: camisas, corvatines, gorros para niños, toallas, camisetas, calzoncillos de punto de merino, &a. &a. jl 13—6p

Aviso.

SE alquila una esquina propia para almacen, pulpería ó acopio de frutos de del pais. En la calle del Restaurador No. 294. jl 13—4p

Aviso.

SEMILLAS de flores de las mas bonitas de Europa, y un surtido de cuerdas romanas para guitarras, se hallan de venta en la calle de Maypú núm 29. jl 10—5s

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 160, se necesita un mozo para almacen que acredite su conducta. En la misma casa encontrarán quien lo necesita. jl 13—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

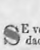

UNA casita en la calle de Suipacha, con 2 piezas, cocina &a., en medio cuarto de tierra completo, cuesta todo 6,000 pesos. Igualmente 2 casas con un cuarto de tierra completo, por Monserrat y Concepcion. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion. jl 13—3p

Piano en venta.

SE vende uno de calidad superior, y en un precio acomodado. Calle del Restaurador Rosas No. 91. jl 13—4p

Tocino frances
RECIENTEMENTE LLEGADO.

SE vende á un precio cómodo, en la esquina del mercado frente al Colegio, calle de Potosi número 54 jl 13—3p

Yerba y tabaco Paraguayo y Correntino.

POR tercios y petacas de superior calidad y á precios moderados. Hay de venta en la calle de la Reconquista número 139. jl 13—

Para hombres solos.

EN una casa decente se alquilan piezas, y tambien hay algunos muebles en venta, calle de Maypú número 157 jl 13—3p

Una Cámara oscura y una Fantasmagoría,

SE venden bien completas y á precios cómodos en la Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4. jl 12—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 313, se vende un juego de bancos arreglado ya para un establecimiento de niñas y algunos otros útiles para el mismo efecto, tambien se vende una tribuna que puede servir para asiento de sastre. El que se interese ocurra al dicho No. para tratar. jl 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas en venta.

Se vende una casa en la calle de Tacuarí, contiene 8 piezas de azotea, cocina, necesario, pozo de balde y horno; su precio 35,000 pesos; otras dos inmediato á San Nicolas con 8 piezas de azotea cada una y fondo completo, y se darán por 25,000 pesos cada una; asi mismo se vende otra en la calle de Maypú, que se dará en 12,000 pesos, advirtiendo que está en el centro y tiene 3 piezas de azotea, cocina y necesario con 2 patios y ventana de reja á la calle; tambien se vende una famosa casa en la calle de la Esmeralda, consta de 9 piezas de azotea, cocina, pozo, necesario, algibe y muchas plantas de buenas frutas, toda cercada de pared y con dos rejas á la calle; tambien hay otra por la plaza de Monserrat, y de la Residencia; y otras dos, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, y otras dos casas mas, y un granero por la plaza de Lorea; hay tambien dos barracas y un establecimiento de campo á venta. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 5—Tambien se tomarán 18 ó 20,000$ sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen jl 12—5p

Se vende

UNA casa en el pueblo de San Isidro, con vista al Rio, hecha á la moderna á la inglesa, con bastante terreno y seis habitaciones; tiene un alfalfar que produce un buen diario, ademas hay un buen potrero en el bajo. Para tratar ocurran á la plazoleta del Retiro casa núm. 80. jl 13—3p

Gratificacion.

SE ha perdido una jóven de 12 á 13 años, que no conoce las calles por ser la primera vez que viene de la Campaña. El que la entregue en la calle de Suipacha No. 7, será gratificado. jl 13—3s

Aviso Interesante

SE vende una Ballenera pronta para trabajar, en el mejor estado con todo lo correspondiente á ella; su dueño la vende por tener que atender á otro negocio, se dará en un precio muy cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 51, que hallará con quien trtar. jl 13—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se desea alquilar

UUA quinta que tenga buenas comodidades y extension para caballos. La persona que la tenga puede avisar al interesado que vive en la calle de la Victoria número 102. jl 12—6p

Se desea alquilar

UNA casa desde las inmediaciones de Monserrat hasta el hueco de Lorea, que tenga alguna comodidad; será preferida la que tenga corredor. El que quiera alquilarla podrá dejar en esta imprenta una esquelita con las iniciales J. R. jl 12—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso á los dueños de boticas y al público en general.

SE vende una corta partida de semilla de lino de superior grano, fresca de la última cosecha, al ínfimo precio de 30 pesos, bien sea tomándola toda, ó de 10 arrobas para arriba. Para verla y tratar puede ocurrirse á la calle de Tacuarí frente al núm. 115. jl 12—3p

Se necesita

UNA jóven de 10 á 12 años para cargar un niño, y se le hará un buen convenio en la calle de la Universidad núm. 205. jl 12—3p

Se vende

COÑAC frances superior en cajones, quesos de Goya y de Holanda, en la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. jl 12—6p

Ojo al aviso importante.

EN la platería que está en la plaza del Restaurador Rosas en la vereda del Sud al lado de una confitería, se vende una hermosa vidriera como para joyero ó relojero de rica madera, con todos los vidrios completos forrada por dentro, y que tendrá como dos y media varas de largo y una de ancho, en el ínfimo precio de 200 pesos. jl 12—3p

Botines ingleses superiores
PARA HOMBRES.

HAY vendiendo ahora en la tienda de Guillermo Hayton, calle de la Piedad número 68, atras de la Catedral, corvatines de todas clases, &c. &c. jl 12—3p

Aviso á los Sres. Comerciantes.

EN la Barraca conocida antiguamente por de los Sres. Llavallol situada en el puerto de los tachos, se halla lista para recibir en depósito cualquiera clase de frutos del pais, como igualmente sal; para lo que tiene hermosos galpones á precios muy cómodos. Para tratar ocúrran á la misma Barraca, ó al hueco de maderas, calle nueva atras de Santo Domingo. jl 12—30s

A hombres solos,

SE alquilan tres viviendas con muebles ó sin ellos, y con la asistencia que se convenga. Para tratar ocurran á la calle de Chacabucho núm. 51 jl 10—3p

Ojo á la gratificacion
DE $2.000.

HABIENDO desaparecido de la Ballenera de D. Luis Antonio Silva, siete cajones de cuchillos y corta-plumas pertenecientes á los Sres. Nicholson Green y Ca, se ofrece al que de noticia de ellos, de parte de los artículos, la regalía de 2,000 pesos, advirtiendo que si se hallasen completos se le hará otra gratificacion á mas de los 2,000 pesos; avisando en la Aduana á D. Francisco Rodriguez, ó en la calle de Balcarce No. 46. jl 10—6p

Quien hubiese perdido

UNA cantidad de dinero en el mes de Abril por la calle de la Catedral, ocurra al Portero de la Tesorería General en el Fuerte; pues ya entonces publicó este aviso, sin que haya ocurido su dueño hasta la fecha. jl 10—3p

Se desea comprar

UN pellon fino de hilo azul, y un par de pistolas fulminantes que calen bala de onza. El que tenga alguno de estos objetos y quiera venderlos, ocúrrase á la calle de Potosi No. 144, de San Juan cuadra y media para el campo, desde las 8 á las 12 del dia. jl 10—3p

Se vende

UNA casa sita en la calle del 25 de Mayo, ángulo á la del Tucuman, su terreno se compone de 7½ varas de frente al Oeste y 21 al Norte. El que se interese en ella véase con su dueña que vive en la casa núm 16 calle de Suipacha jl 10—3p

Leña seca de durazno

ESTACONES y cargas largas y gruesas á escojer, á 2 pesos. Calle del Restaurador No. 212. jl 10—3p

SE VENDE

UN sitio de esquina, como de 20 varas de frente al Este y 100 de fondo, sito en la calle de Balgrano 9 cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, al frente de la quinta de Amat tiene alguu edificio con techo de teja, pozo de balde y buena pileta, algunos naranjos chinos. El que se interese véase con su dueña que vive en ella, ó en en la casa siguiente al No. 184 calle del Restaurador, darán razon. jl 10—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso á los oficiales boteros y aparadores.

SE necesitan dos pieseros de obra fina: en la calle de la Victoria núm. 162; alli darán. Se pagerá á 35 pesos el par de pies. jl 8—10p

Se vende

Una finca sita á 6 cuadras de la plaza de la Victoria al N, con 6 piezas, cocina, &c. en 45,000 pesos; ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. Tambien se vende un sitio con frente y fondo completo, situado á una cuadra y media de la plaza de Lorea. jl 8—3p

Aviso.

En el amlacen de zapatos calle de la Victoria número 24: se acaba de recibir un surtido de zapatitos de niño estrangeros de colores y negros todos con flequito á precios muy baratos, somo igualmente medias botas y botas á precios muy acomodados y hechas á la útima moda. jl 8—8p

Se alquila

Una casa calle de la Independencia à la media cuadra de la Iglesia de la Concepcion para el rio; el número está equivocado corresponde el 146, adentro hay quien la muestre, tiene nueve piezas, y un gran horno de amazar, fondo completo, por el precio ocurran á la calle de Cangallo núm. 84, de tarde y de mañana jl8—3s

Venta interesante

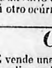

DE un terreno en San José de Flores que hace esquina, de dos cuartos de tierra al Norte; frente la casa que fué del presbitero D. Juan Manuel Zavala, una cuadra de la Iglesia; propio para un establecimiento por su local:—Igualmente se vende un carro del tráfico de calles. El que se interese por uno ú otro ocúrra á la calle del Parque número 203. jl 8—3p

Caja de Fierro.

SE vende una calle de Suipacha núm. 42, de San Miguel media cuadra al Norte. jl 8—3p

Se vende

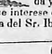

UNA quinta bien situada por su adyacencia al pueblo, con una casita de azotea, cocina y pozo de balde, con una porcion de árboles frutales, cuyo terreno se compone de una cuadra cuadrada y actualmente en un estado de cultivo. Los que se interese en su compra pueden informarse en la Litografia del Sr. Ibarra, número 4 calle de la Federacion. jl 8—3n

Se necesita

UN dependiente para una casa de trato en la Guardia de Lujan. El que se considere con las aptitudes que son necesarias para ello puede ocurrir á la calle de Cangallo número 67, de las 10 á las 2 de la tarde, que hallará con quien tratar. jl 8—4p

Se alquila

UN corralon espacioso, sito en las cuatro esquinas que forman las calles de la Independencia y Lima; tiene dos ó tres piezas y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 160. jl 8—3p

Miel de caña,

POR barriles y el menudeo ticholos finos y ordinarios, fresadas de Córdoba, chocolate de la Coruña, braceros de fierro, tinajas grandes y chicas, bebidas de todas clases; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. jl 9—3p

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores grandes y medianas que se aplican y se venden á precios cómodos por mayor y menor: dirigiéndose á la casa del profesor que firma, calle de Cuyo num. 106, enfrente de la esquina llamada de Cañas: se verá una muestra de sangrador.

José Casanovas.
jl 7—10p

A LA
Humanidad Afligida.

EN la calle de Córdoba, del rio cuatro cuadras y media para el campo sobre la izquierda, á las tres puertas al lado del núm, 128, casa sin número, vive una señora imposibilitaba, tullida de pies y manos, y digna de caridad, desausiada de los médicos hace 11 años de esta penosa enfermedad, suplica á las personas que puedan y quieran hacerme una limosna á que viviré eternamente agradecida, y encomendaré en mis oraciones al nombre de la Santisima Trinidad. jl 7—5p

D. Fernando Gutierrez y Abreu,

TIENE una carta de interés en la calle de las Piedras número 45, á donde puede ocurrir, ó alguno de sus amigos en caso supiese no existir en esta. jl 6—8p

Un puesto en venta.

SE vende uno de muy poco principal y acreditado, en la calle de la Universidad número 158. jl 6—24p

Dinero prestado.

LA que subscribe ha transferido su establecimiento que tenia en la calle de Cuyo número 12 y 25 de Mayo número 78, á la misma calle de Cuyo número 52, y sigue prestando dinero sobre prendas á corto interés. En la misma casa se vende un mostrador, unas puertas vidrieras y otras menudencias.

jl 5—15p *Mma. Josefa Fouquet.*

Ojo al aviso.

SE vende una hermosa estufa con su caño, y unas alfombras de sala y aposento. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. j 5—8p

Interesante.

A las personas de buen gusto.

En la calle de Maypú número 76 se ha recibido una partida de barriles de vino seco de Jerez de superrior calidad. l 3—14p

Gran Baratillo de Tabaco.

En la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras No. 16, frente al Templo de los Escoceses, se vende———

TABACO paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra, idem correntino á 8 y 9 id id, id. brasilero á 5 y 6 id. id., id. americano á 3 y 6 id. id. id. cordobes á 3 y 4 id. id, tucuman de hoja suelta de semilla paraguayo superior y rubio á 6 id. id, rapé francés superior á 25 pesos libra y 14 reales la onza, id. de almaida á 25 id. 14 id. id., polvillo colorado á 6 pesos libra, id. á 12 y 22 id. id. En la misma fábrica se venden sanguijuelas á 2 y á 3 pesos cada una. El mismo dueño de la fabrica de Rapé vende una casa situada en la calle del Parque No 338 y 340, el que se interese en comprarla ocúrra á la misma fabrica. jl 3—15p

OJO, OJO, OJO

Al coustante, único y verdero baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 136.

Capas muy ricas de merino y de seda del mejor gusto recien venidas de Paris, á 1,600 y 1,800 pesos.
Pañuelos de merino franceses guardas de raso para contra-velos de mucho gusto á 25 pesos,
Tibets de algodon fondo negro pintas de mucho gusto á 25 pesos el corte,
Lienzo azargado americano muy doble á 22 reales,
Pañuelos de seda para el cuello de nuebo gusto á 9 y 10 pesos,
Cotines de algodon de colores finos á 18 reales,
Estambres para chalecos de mucho gusto á 20 pesos vara,
Rusnes de algodon muy dobles á 2 pesos y 18 reales,
Lienzo tabla de muy fino doble á 19 reales,
Pañuelos de merino guarda de raso de rebozo á 46 pesos,
Cambray de yerbas de mucho gusto de colores, el corte de vestido á 80 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de nuevo gusto á 20 y 25 pesos,
Franelas superiores para lana y mezclas de todos colores,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asaugados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto, muy finos á 25 pesos el corte,
Paños finos de colores, á 30 y 32 pesos,
Chalises de lana del mejor gusto, á 45 pesos el corte,
Pañuelos de conejo finos de dos varas á 40 pesos,
Id. id. id. de una y media varas á 25 pesos
Id. id. id. de una y cuarta varas á 18 pesos
Manchesterinas de lana del gusto mas modarno á 80 ps. el corte de vestido,
Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,
Pañuelos de felpa chicos para el cuello de mucho gusto á 10 pesos,
Terciopelo negro muy fino á 70 pesos,
Medias de cuchilla muy finas para señora á 5 pesos,
Bayetas de dos frisas punzó á 13 pesos,
Casimires de vicuña afelpadas de mucho gusto y los primeros que vienen al pais,
Pañuelos merinos bordados de realce de los mejores que vienen al pais,
Cuellos de terciopelo para señoras,
Pañuelos colchados de seda del mejor gusto y calidad,
Idem del tibet de los gustos mas modernos,
Zarazas de colgadura y colcha de mucho gusto,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. j 7—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los pulperos.

EN la veleria calle de Maypú No. 128 se fabrican velas de calidad muy superior, al precio de 6 reales y medio el peso, y por arroba á 42 pesos, y se coducirán á las casas de cuenta del establecimiento. j 2—15s

¡ Viva la Federacion !

Al Público.

ALMACEN NUEVO,

EN la calle de la Piedad número 195, se habrirá el Sábado 3 del corriente uno de comestibles y bebidas por menudeo, á los precios mas equitativos que puedan obtenerse los siguientes articulos:—
Yerba paraguaya superior, idem misionera rica, idem parnaguá, azucar blanca y terciada del Janeiro, almendras frescas, orejones de todas clases, pasas de uva y de higo, tabaco paraguayo y correntino recien venido y negro del Brasil picado y en rama, loza, cristales, vinos embotellados de madera, Burdeos, frontiñan, coñac, licores vino carlon y de Málaga, como todos los demas articulos concernientes al ramo. j 2—15p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA